

Sumario

La agenda pendiente.....	1
¡Qué trámite!.....	2
PYMES, motor alternativo al gasto público en la economía.....	4
Economía gráfica.....	7
Ecuador en cifras.....	8

Créditos

Editor: Sebastián Oleas
Consejo Asesor: Abelardo Pachano, Vicente Albornoz, Fabián Corral, Simón Cueva
Investigación: María Augusta Albuja, Carolina Landín, José Mieles
Diagramación: Andrés Dávila

Las opiniones vertidas en Carta Económica son responsabilidad de los articulistas y no representan necesariamente la posición de CORDES

La agenda pendiente

Este es el último número de Carta Económica antes de que el Ecuador se imbuya, una vez más, en un frenético periodo electoral. El CNE dará la partida (oficial) el 18 de octubre con la convocatoria a elecciones; 45 días más tarde, una vez que concluya el periodo de inscripción de las candidaturas, arrancará “legalmente” la campaña que tendrá su primera meta el 17 de febrero de 2013 con la primera vuelta. En ese punto, el país ya contará con nueva Asamblea Nacional (muy probablemente con muchos de los mismos notables de hoy) y, de no haber ganador presidencial definitivo, el balotaje (segunda vuelta) será el 17 de abril de 2013. Éste será un periodo de sorpresas (no muy sorprendentes), con muchas promesas populistas de parte de todos los candidatos ya que, una vez en el terreno del populismo, cualquier otra propuesta es poco atractiva. Será también un periodo de anquilosamiento de las decisiones importantes (por ejemplo, la Asamblea Nacional no se arriesga a decidir sobre temas relevantes), ya que la idea es hacer méritos para constar en la papeleta.

Mientras tanto, el tiempo sigue corriendo para el Ecuador y el mundo. En el plano comercial hay pocas cosas claras aunque la más evidente es la casi segura extinción del sistema de preferencias arancelarias andinas (ATPDEA) que permite que algunas

exportaciones ecuatorianas ingresen a los EEUU sin pagar aranceles a cambio de la participación del país en el control del narcotráfico. El ATPDEA para el Ecuador (el único beneficiario que le resta al programa) tiene fecha de expiración el 31 de julio 2013 y, a poco menos de un año de su caducidad, las voces que piden la no renovación ya se hacen escuchar en los EEUU con pedidos oficiales al Secretario de Comercio: Consejo de Estados Unidos para los Negocios Internacionales, la Cámara de Comercio y la Asociación Nacional de Manufactureros. Los argumentos utilizados son que el Ecuador ha incumplido compromisos de propiedad intelectual, irrespeto a las decisiones arbitrales del tratado bilateral de protección de inversiones y cuestionamientos a la libertad de expresión. La embajadora en Washington, Nathalie Cely, durante una reciente visita al país reconoció las escasas probabilidades que tiene la renovación añadiendo que mantendría reuniones con los empresarios para tratar de desarrollar un plan B: incluir en el Sistema General de Preferencias (SGP) a algunos productos que queden excluidos del ATPDEA. Los candidatos más sensibles son el atún, las rosas, las alcachofas, las medias nailon y el brócoli. ¿Qué ocurrirá si es que el plan B falla o no es completamente exitoso? La mayor parte de la canasta exportable hacia los Estados está concentrada

en el petróleo por lo que las potenciales pérdidas estarán en las “no tradicionales”. En un informe del 2011 del Ministerio Coordinador de la Política Económica se limitaban las pérdidas a los aranceles que debían pagar las exportaciones en caso de terminar el ATPDEA (e inclusive el SGP): \$26 millones. La recomendación del ministerio: fácil, reducir costos de producción (léase, vuélvanse más competitivos). Los exportadores, en cambio, tienen una visión algo más amplia. Mejorar la competitividad no solo se logra queriéndolo, más aún con esquemas tributarios y laborales que apuntan en otra dirección. Para este grupo, la cifra sería \$24 millones (solo el primer año, en los productos citados arriba y en temas arancelarios), \$40 millones si se suman las pérdidas por sustitución con productos de la competencia. Se añadiría a esto el posible impacto laboral para 327 mil trabajadores bajo el paraguas ATPDEA. En un horizonte cercano, se podrían destruir 16 mil trabajos, según Fedexport.

La agenda de desarrollo del Buen Vivir pretende potenciar ciertas actividades por sobre otras. Estas otras son las que se encuentran vinculadas a la agroindustria, la mayor parte de nuestra canasta exportable no petrolera. En neto, el país se va encerrando en una caja más chica donde moverse se vuelve más difícil y de la que será difícil salir.

El Editor

Por Cordes

¿Alguna vez se ha detenido a pensar todo lo que implica realizar un trámite en el sector público? ¿Lo ha vivido?

Aún con las medidas tomadas, la inversión en infraestructura, el incremento del gasto público (un crecimiento anual promedio de 26,5% entre 2007 y 2011), además de haber duplicado el Presupuesto General del Estado (\$24.749 millones para el 2011) en el mismo periodo para, entre otras cosas, modernizar y agilizar el sector público para supuestamente simplificar la vida del contribuyente; aún no se vislumbra un cambio profundo.

Entonces cabe preguntarse, ¿por qué con tantos recursos invertidos, el ciudadano ecuatoriano (y extranjero) aún debe someterse a tediosos trámites burocráticos que implican costos monetarios y consumen tiempo que no es recompensado? Analicemos un par de casos muy cercanos al ciudadano promedio.

Sin identidad

En los últimos años, ha sido evidente el cambio que han experimentado las instalaciones del Registro Civil: edificios modernos, atención por turnos, sillas para esperar entre otros muebles y enceres. A pesar de estas mejoras de forma, con la digitalización de los datos para la nueva cédula, varias personas han sido víctimas de graves errores.

Una vez que en el Registro Civil se detecta el error en la cédula de un ciudadano, los funcionarios comunican al afectado en que documento se originó el error. El ciudadano tiene, en ese momento, dos opciones: solicitar los originales de estos documentos, con una espera de al menos dos semanas (y un costo adicional), o iniciar una expedición al mítico Turubamba, sector muy popular al sur de Quito que aloja la sede nacional del Registro Civil. Si escoge la segunda opción (que es la más común ya que no se puede permane-

cer mucho tiempo sin identidad), con el error identificado, la persona deberá dirigirse exclusivamente a Turubamba para rectificarlo. Si, accidentalmente, el problema es con un apellido familiar mal escrito y peor aún si la descendencia heredó este error, el ciudadano se ve obligado a remontarse en su árbol genealógico (con documentos que lo avalen) para demostrar la verdad del parentesco.

Durante la espera para solucionar el problema, el afectado habrá perdido al menos tres semanas de su valioso tiempo (que nadie compensará) con consecuencias obvias también sobre la productividad. Surgen varias preguntas: ¿No resulta lógico que un ciudadano quede "indocumentado" por varias semanas y con esto, imposibilitado para realizar otros trámites que requieren cédula de identidad? Y más aún, ¿no es exagerado pagar \$5 por una simple copia de un certificado íntegro (matrimonio, partida de nacimiento, etc.) y con un costo adicional de \$2 si el documento lo recoge otra

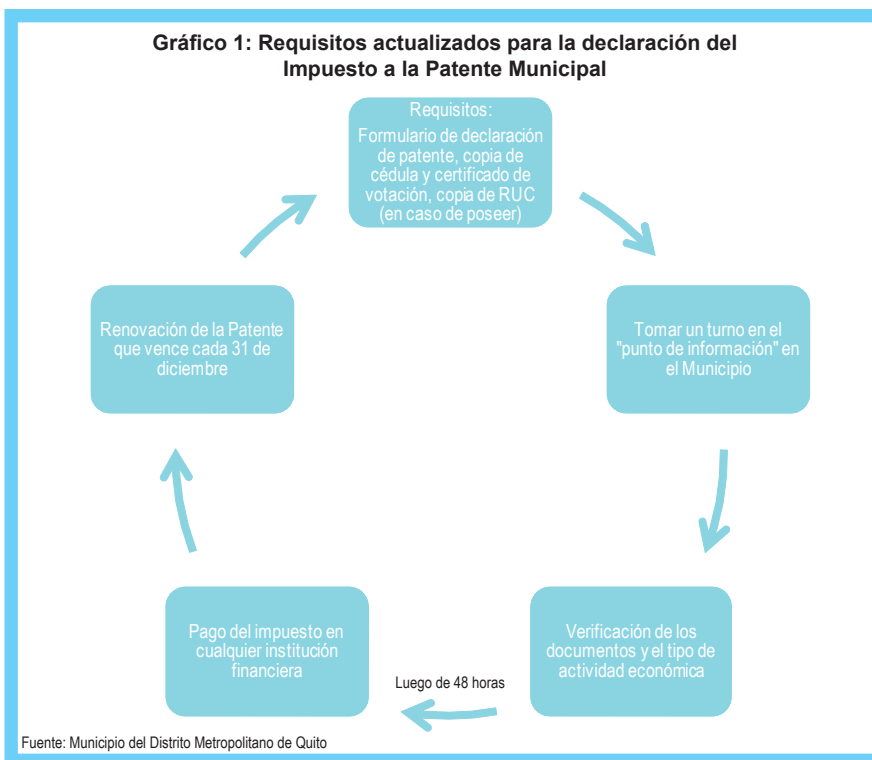
persona (con un poder firmado por el titular)? Para colmo, si los funcionarios públicos no pueden encontrar el documento que supuestamente reposa en los archivos del Registro Civil, la solución propuesta es que los ciudadanos provean una copia para que el Registro Civil reconstituya el documento.

Dada la inversión para modernizar el Registro Civil, es sorprendente que un ciudadano deba aún enfrentar tantas trabas para obtener un documento tan importante y de uso cotidiano. Además es inconcebible que una persona pueda acceder a ciertos documentos únicamente en una sede (Turubamba) y que además de esto, pague precios exagerados por los mismos.

¿Y si le roban sus documentos?

Otro problema frecuente es el que se origina cuando un ciudadano es víctima del robo de sus documentos (cédula, pasaporte, certificado de votación, licencia de conducir, etc.).

Gráfico 1: Requisitos actualizados para la declaración del Impuesto a la Patente Municipal



El primer paso es hacer la denuncia ante la Policía Judicial dentro de las siguientes 48 horas, caso contrario debe acercarse a la Fiscalía. En esas 48 horas, debe asegurarse de acudir a la comisaría que corresponda al distrito del lugar de los hechos; no importa si el ciudadano tiene una más cercana. ¿No es una sola justicia? ¡Una inconsistencia más!

Tras la testificación de los hechos, el ciudadano obtiene la denuncia certificada por la Policía. Lo absurdo es que para renovar los documentos robados, este certificado debe estar notariado (con un costo adicional de dos dólares). ¿No es lo suficientemente oficial la certificación de la Policía?

Es irónico que se necesite los sellos y las rúbricas de dos instituciones diferentes para comprobar que un individuo fue asaltado, siendo que la certificación de la Policía Nacional debería ser suficiente para validar la denuncia. Y este es solo un ejemplo más de entre los trámites en los que se debe validar documentos con la firma de un notario, a pesar de contar con la certificación de una institución oficial. Situación que representa un esfuerzo y costo adicional para el ciudadano afectado e incluso, para el Estado.

Llamando al call-center

Si usted es de los que cree que el call-center de una institución está para asistirlo inmediatamente, la realidad puede ser muy distinta.

Un afiliado al IESS puede llamar al call-center para obtener una cita médica, ya sea para un especialista o médico general, según el último dígito de su cédula; los lunes, miércoles y viernes, aquellos cuyas cédulas terminan en número par y los impares el resto de días (martes, jueves y sábado). Todo muy organizado. Es decir, que sí una persona no logra conseguir su cita el día en que llamó (lo cual es muy probable), tendrá solamente dos oportunidades más en la semana para conseguirla.

Una vez obtenida la cita (en medicina general), el plazo más corto de espera, es de al menos una semana antes de poder ser atendido por el médico; caso contrario, de requerir

un especialista, la cita estará programada para dentro de varias semanas o incluso dentro de un mes. Irónico ¿verdad? La gratuidad, con un precio cero, tiene asociados los costos de espera asumidos completamente por los supuestos beneficiarios.

Actualmente, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social cuenta con más de dos millones de afiliados. El presupuesto asignado al Sector Salud ha venido aumentando en los últimos años, y en el 2011, el presupuesto devengado alcanzó \$1.307 millones (1,9% del PIB). Sin embargo, estos recursos resultan aún insuficientes tras haber incrementado el número de beneficiarios de este servicio (pues se incluye en este espectro a los hijos y cónyuges) manteniendo constantes las contribuciones por afiliado: ¿más beneficiarios por el mismo precio?

Haciendo fila en la capital

Enfocándonos ahora en el ámbito local, analicemos los trámites municipales, los cuales se asemejan a los nacionales en cuanto generan costos innecesarios al quiteño.

Según la ordenanza 339 (vigente desde el 2010) que reforma la ordenanza municipal 135, “son sujetos pasivos del impuesto de patente, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que ejerzan actividades económicas y se encuentren domiciliadas o que sean titulares de uno o más establecimientos en el Distrito Metropolitano de Quito”.

Es decir, todas las personas que tienen RUC (domiciliadas en Quito) están obligadas a pagar el impuesto a la Patente Municipal hasta mayo de 2012 (en un día del mes de acuerdo al último dígito de su cédula). Debi-



do a la desinformación sobre la nueva ordenanza, entre mayo y junio de este año, se produjeron largas filas de personas en el Municipio, desesperadas por cancelar el impuesto antes de ser multadas. Junto con las horas de espera, muchas veces el usuario no era informado que debía esperar 48 horas adicionales antes de pagar el impuesto y no aguardar por otro turno innecesariamente. Además, existían serias contradicciones ya que uno de los requisitos para obtener el RUC era la patente, pero para solicitarla, le pedían el número de RUC. ¡Una prueba más a la coherencia!

A partir del 28 de mayo, el ciudadano puede pagar este impuesto en las entidades del sistema financiero nacional que mantienen convenios de recaudación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Desde entonces, el sistema para obtener la patente municipal ha mejorado, facilitando el trámite para el ciudadano (Gráfico 1).

Sin embargo cabe una pregunta,

¿qué obtiene el contribuyente (quien además tiene que pagar los impuestos prediales) a cambio del pago de la patente, ha recibido algún beneficio por este impuesto o ha sido una forma de obtener más recursos para el municipio? Además, no se debía aplicar una ley sin que antes se cuente con el sistema administrativo apropiado que evite los congestionamientos y las molestias para el ciudadano contribuyente. Si el objetivo es que todos contribuyan, ¿no debería tratarse de un trámite fácil y sencillo?

En otro orden de trámites, en esta misma entidad es necesaria la inscripción de los bienes inmuebles que corresponden al Distrito Metropolitano de Quito. Es decir, cuando un ciudadano adquiere un bien inmueble, debe realizar un trámite que se conoce como transferencia de dominio para formalizar y cumplir con las obligaciones tributarias vinculadas (impuestos de alcabala y utilidad o plusvalía). Este trámite implica la actualización de datos del catastro.

Nuevamente, si el objetivo es asegurar el pago de impuestos en base a la propiedad adquirida, no se debería dificultar el trámite de tal manera que se deba presentar documentos (Gráfico 2) en dos entidades distintas (Municipio y Registro de la Propiedad). Es notable que muchos de los documentos requeridos (carta de pago del impues-

to predial) debieran encontrarse en las bases de datos del Municipio para facilitar el trámite al ciudadano. Situaciones similares suceden con muchos otros trámites que deben realizarse en el Municipio de Quito (por ejemplo, trámite de propiedad horizontal).

Los trámites involucran una pérdida de tiempo productivo de una persona, sus horas de trabajo y esfuerzo. ¿Quién compensa esta pérdida de productividad? Parecería que no es suficiente invertir sólo en modernizar la infraestructura de las instituciones.

Terminando el trámite

En general, los trámites involucran una pérdida de tiempo productivo de una persona, sus horas de trabajo y esfuerzo. ¿Quién compensa esta pérdida de productividad? Parecería que no es suficiente invertir en modernizar la infraestructura de las instituciones; es necesario también generar sistemas operativos que agilicen los trámites ciudadanos y capacitar a los funcionarios que atienden a los contribuyentes.

Debido a las implicaciones de un trámite a nivel nacional y local, hay la tentación para el ciudadano de recurrir a los conocidos “tramitadores”, lo que normalmente implica un costo

adicional, además de ser un proceso ilegal y fomentar la cultura de la corrupción

De la misma manera, como no existen debidos puntos de información, no están claros los requisitos y los pasos a seguir para un determinado trámite, además de las inconsistencias por las diferentes versiones que cada funcionario comunica al usuario. Lo cual genera mayores pérdidas de tiempo, mientras un ciudadano “descubre”, en el proceso, cómo realizar el trámite.

Por lo tanto, sería una buena idea implementar un portal general de información que detalle claramente los documentos necesarios, los costos, los tiempos de espera que implica un trámite para cualquier ciudadano; una suerte de “Central del Trámite”. No solo sería útil para el contribuyente sino para las entidades públicas que descubrirían la duplicidad generada por ciertos trámites. Además se debería empujar a la digitalización de una mayor cantidad de información, evitando de esta forma desplazamientos innecesarios de los contribuyentes.

Si el objetivo es tener una administración pública más eficaz y eficiente, es necesario empezar por facilitar la relación del ciudadano con el Estado en lugar de dificultarla.

PYMES, motor alternativo al gasto público en la economía ecuatoriana

Por Fausto Valencia*

Fortunadamente en estos tiempos, vivimos una bonanza económica gracias a los importantes ingresos petroleros que recibe el país. Esto nos ha permitido vivir bajo un modelo de desarrollo basado en el uso intensivo del gasto público como gran dinami-

zador de la economía, al mejor estilo keynesiano.

Sin embargo, no deberíamos preocuparnos del futuro, pues si llegaran a reducirse esos ingresos por cualquier factor interno o externo que afecte a nuestro país gravemen-

te, nuestra economía podría entrar en depresión con todas las consecuencias negativas inherentes a una crisis.

En honor a la verdad, hemos sido un país coyunturalmente bastante afortunado en términos económicos, pero no deberíamos pecar de confiados ha-

cia el futuro. Deberíamos tener una estrategia consistente y de largo plazo.

PYMES, motor alternativo

Por esta razón, para que la economía siga creciendo y por ende mejore el nivel de bienestar de los ecuatorianos, requeriremos un motor alternativo al gasto público financiado por los recursos naturales, que nos permita, a la par, seguir avanzando hacia el desarrollo sin detenernos.

Este motor debe provenir del sector privado y en lo posible, debe ser diversificado e innovador; que no solamente explotemos los recursos naturales, sino también generemos valor en los bienes y servicios. Además debe ser altamente generador de empleo (de calidad y cantidad), cubrir geográficamente la mayor cantidad de poblaciones del país, operando de esta forma como creador, distribuidor y descentralizador de la riqueza al mismo tiempo.

El Ecuador tiene que apostar por las pequeñas y medianas empresas, es decir por las PYMES. Una característica importante es que siempre parten con un fundador emprendedor; alguien que toma la iniciativa y el riesgo y generalmente no tiene mayor incentivo que sus sueños, su dedicación y sus conocimientos. Usualmente empieza como una microempresa, que con el pasar de los años va consolidándose, incluso logra pasar a una nueva generación.

Según estadísticas internacionales, alrededor de un 30% de las PYMES desaparecen al tercer año de

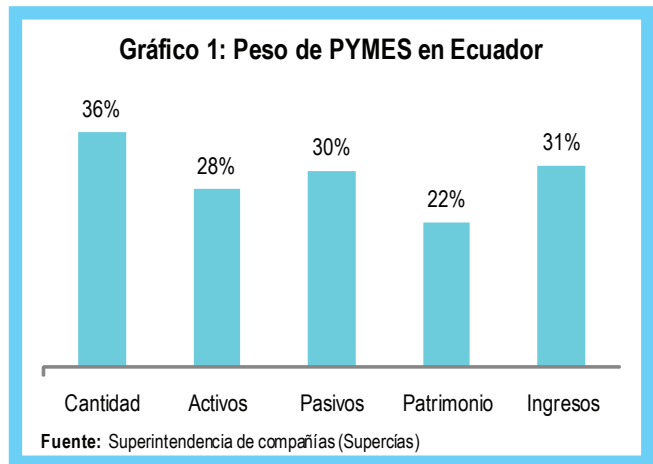
vida por varios motivos, entre los que podemos enunciar los principales: falta de capital de trabajo, falencias en la administración, cambios de condiciones y ambiente de negocios.

La mayoría de las PYMES son de naturaleza familiar, pues normalmente los parientes y amigos del emprendedor trabajan con él para sacar adelante su proyecto, muchas veces apoyan a su financiamiento. Además si logran pasar a una segunda generación usualmente son los hijos o familia muy cercana al fundador quienes continúan su legado.

Es importante comprender que cada país tiene sus PYMES de acuerdo al tamaño de su economía. Estas unidades económicas pueden ser muy diversas y pueden desarrollarse de tal manera que sean un motor exportador y generador de riqueza, como sucede en la mayoría de economías desarrolladas.

PYMES en Ecuador

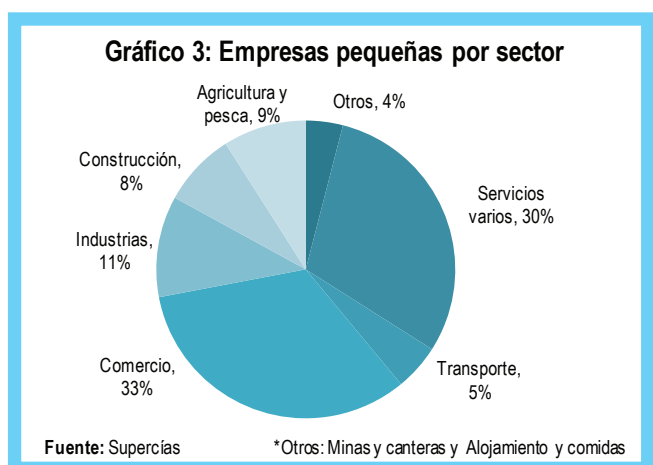
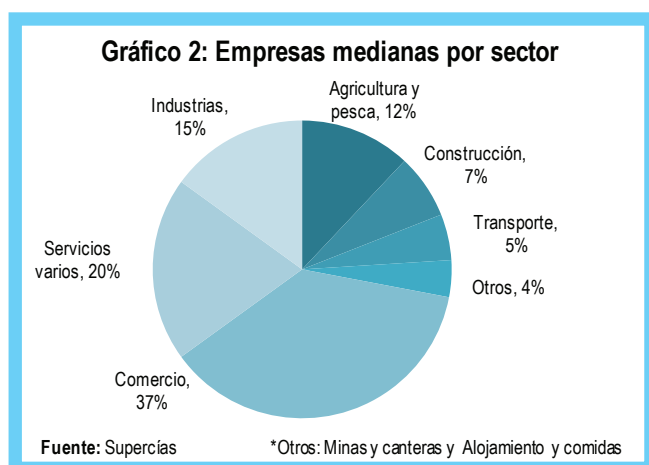
A las PYMES en el contexto ecuatoriano, se las puede definir como aquellas que facturan entre cien mil y cinco millones de dólares al año, que generan entre 10 y 200 empleos directos formales y que mantengan activos entre 100 mil y 4 millones de dólares.



En el caso ecuatoriano existen alrededor de 16.000 PYMES al 2010, según datos de la Superintendencia de Compañías, que generan un estimado de 600.000 plazas de trabajo formal, es decir alrededor de 37 colaboradores por empresa, además de muchos empleos indirectos relacionados a sus diversas actividades a través de microempresas y profesionales independientes.

Las PYMES representan el 36,35% de las empresas del país, manejan el 27,5% de los activos y el 31,25% de los ingresos. La gran mayoría son empresas nacionales con accionistas nacionales, es decir capital ecuatoriano (Gráfico 1).

La edad promedio que viven las PYMES es de 20 años, es decir, duran en promedio cuatro periodos de gobiernos democráticos completos, un verdadero logro dada la alta inestabilidad política, económica y jurídica del país.



Las inversiones en los sectores como el comercio y los servicios en su mayoría son de primera generación, mientras que las manufacturas, alimentos e industria en su mayoría logran pasar a la segunda generación; la importante inversión en activos fijos genera esta diferencia.

En el Ecuador, aproximadamente el 30% de las PYMES son medianas empresas y el 70% son pequeñas empresas. La mayor cantidad de PYMES ecuatorianas se encuentran en el sector del comercio y los servicios (más del 60%), apenas un 12% (aproximadamente) en el sector industrial y manufacturero y un 8% en la construcción (Gráfico 2 y 3).

Esta información no es muy halagadora pues las industrias de comercio y servicios se crean en función de la coyuntura económica del momento y la mayoría de estas empresas no perduran en el tiempo, además que no tienen mucha inversión en patrimonio. Este tipo de PYMES muy difícilmente podrá impulsar la economía en un momento de crisis o en el largo plazo, por el contrario, son muy vulnerables a las mismas y corren el riesgo de desaparecer, más si están vinculados a actividades relacionadas con el gasto y la inversión pública. Tampoco son empresas que se dediquen a exportar preferentemente, con lo que no aportan a la mejora de la balanza comercial y balanza de pagos. Por el contrario, la mayoría importa y comercializa productos importados.

Algunos retos

El reto en el país, es lograr tener más PYMES productivas y que la mayoría de PYMES de servicios se consoliden al punto de que algún momento puedan exportar.

El modelo de dolarización que actualmente mantiene el Ecuador, impide que el país tenga una política monetaria, que constituye una importante herramienta que pueden usar los países a través de sus bancos centrales para influir oportunamente en los mercados de dinero y de bienes, facto-

res de la producción y por ende en los precios, logrando ser temporalmente competitivos versus los países competidores, ayudando a las exportaciones, motivando la producción y el empleo.

Con esta premisa, la opción que nos queda es mejorar sustancialmente la productividad versus nuestros competidores y así compensar la falta de una política monetaria. Sin embargo, el tema de la mejora de competitividad es más complejo, pues no se puede mejorar de forma inmediata, sino que constituye un proceso de mediano y largo plazo. Además requiere de un compromiso casi total de los involucrados: empresas, trabajadores, Estado, quienes tienen que alinearse y trabajar casi en equipo para poder sacar adelante al país.

Según estadísticas internacionales, alrededor de un 30% de las PYMES desaparecen al tercer año de vida por varios motivos, entre los que podemos enunciar los principales: falta de capital de trabajo, falencias en la administración, cambios de condiciones y ambiente de negocios.

Por ejemplo, las empresas tienen principalmente que invertir, mejorar sus infraestructuras productivas, tecnología y telecomunicaciones, así como contar con capital humano con formación y planes de desarrollo para sus colaboradores, una planificación estratégica adecuada, una gerencia efectiva (procesos, mejora continua, etc.) y responsabilidad social entre los aspectos más importantes.

Los trabajadores a todo nivel tienen que preocuparse en formarse, mejorar técnicas con experiencia, trabajar en equipo, aportar en el mejoramiento continuo, ser responsables socialmente y fortalecer los valores que dignifican al hombre (como trabajo, honradez, ciudadanía responsable, pago de impuestos, etc.).

Mientras tanto, el Estado tiene que preocuparse de mejorar la infraestructura, el acceso y los costes a los servicios (vías, aeropuertos, puertos, telecomunicaciones, hospitales, escue-

las, colegios, universidades, centros de rehabilitación, entre las más importantes), reducir los trámites burocráticos, simplificar las exigencias y controles a las empresas, crear incentivos de todo tipo (tributarios, laborales, financiamiento, etc.) a los sectores productivos en los que el país puede tener ventajas competitivas a largo plazo, ayudar a crear nuevos mercados y fortalecer los existentes para que los productores nacionales puedan crecer, fortalecer la institucionalidad para que se reduzca la corrupción y malas prácticas, fortalecer a las instituciones públicas, crear un ambiente propicio para los negocios (manteniendo las reglas para los inversionistas claras y con estabilidad en el tiempo y así, permitir que las empresas, especialmente las PYMES, se desarrollen y obtengan fuentes

de financiamiento a mediano y largo plazo), garantizar seguridad para los ciudadanos y las empresas, ofrecer un sistema de justicia transparente, libertad de expresión, libertad para elegir y ser elegidos en un sistema democrático, claro y de oportunidades. En general fortalecer las instituciones del país, lo que genera expectativas positivas y reduce el riesgo sistémico.

Si esto pasa, se puede sofocar la inexistencia de una política monetaria y lograr mejores niveles de competitividad que, acompañados con la estabilidad que por ahora tiene el dólar norteamericano y un ambiente positivo de negocios, permitiría sin duda incentivar a más emprendedores y empujar a las PYMES a buscar nuestros mercados y a producir productos y servicios en el país.

Los emprendedores y empresarios no buscan ayuda del gobierno, sino buscan ambientes propicios de negocios y que sus expectativas les permitan arriesgar. Para todo ser económico, las expectativas juegan un papel fundamental el momento de tomar una decisión de emprender.

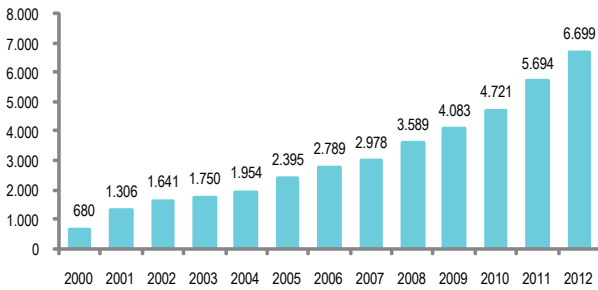
* Analista invitado

Economía Gráfica: ISD, tercera fuente de recursos

Fuente: SRI

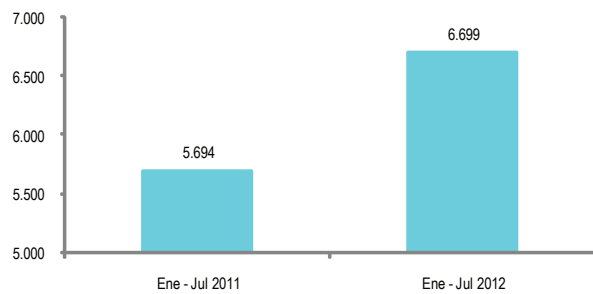
ENTRE ENERO Y JULIO DEL 2012, LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA FUE DE \$6.700 MILLONES, CON UN CRECIMIENTO ANUAL PROMEDIO DE 13,7% DESDE EL 2000...

(millones de \$)



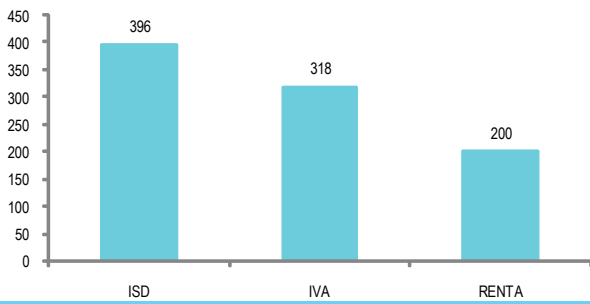
EN RELACIÓN AL MISMO PERIODO DEL AÑO PASADO, LA RECAUDACIÓN EFECTIVA TUVO UN CRECIMIENTO INTERANUAL DE 17,64%...

(millones de \$)



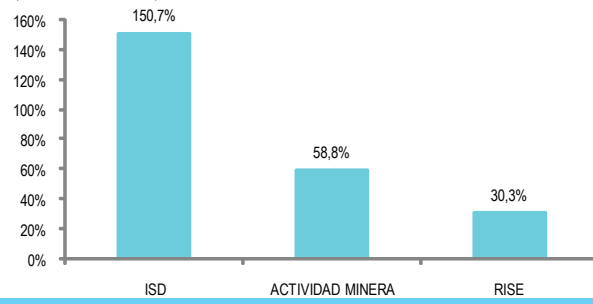
EN ESE MISMO PERIODO, EL IMPUESTO QUE MÁS CRECIÓ EN TÉRMINOS ABSOLUTOS FUE EL DEL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD), SEGUIDO POR IVA Y RENTA...

(variación anual absoluta)



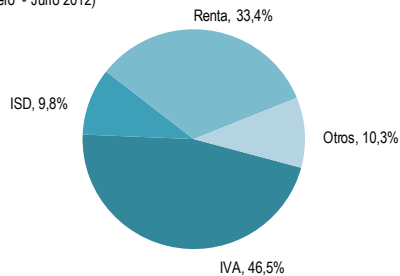
EN TÉRMINOS RELATIVOS, EL ISD TAMBIÉN MUESTRA EL MAYOR CRECIMIENTO ANUAL, PERO SEGUIDO DEL IMPUESTO A LA ACTIVIDAD MINERA Y EL RISE...

(variación anual relativa)



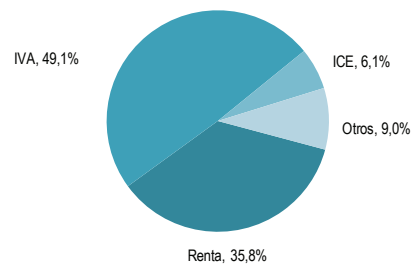
POR SU PARTE, HASTA JULIO DE ESTE AÑO, EL IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS SE CONVIRTIÓ EN EL TERCER IMPUESTO MÁS IMPORTANTE PARA EL FISCO...

(% de contribución Enero - Julio 2012)



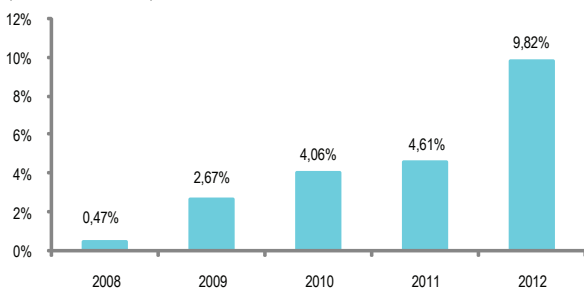
MIENTRAS QUE HACE UN AÑO, EL ISD OCUPABA LA CUARTA POSICIÓN, SUPERADO POR EL IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES QUE REPRESENTABA EL 6%...

(% de contribución Enero - Julio 2011)



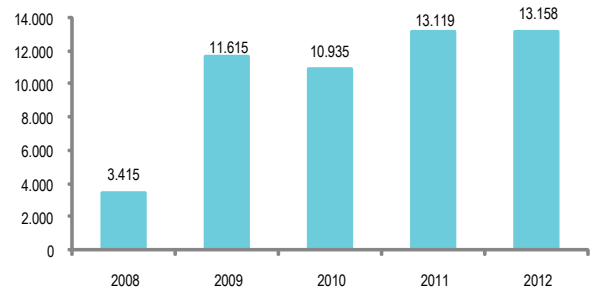
ESTE CRECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEL ISD SOBRE EL TOTAL RESPONDE AL INCREMENTO DE LA TASA QUE PASÓ DE 0,5% A 1 DESPUÉS A 2 Y FINALMENTE A 5%...

(% contribución del total)



SIN EMBARGO, PESE A ESTE INCREMENTO, LA BASE IMPONIBLE (O LAS DIVISAS QUE SALEN DEL PAÍS SUJETAS AL IMPUESTO) NO HA BAJADO.

(millones de dólares)



	Dic-11	Feb-12	Mar-12	Abr-12	May-12	Jun-12	Jul-12	Ago-12
Inflación Anual (IPC)	5,41	5,53	6,12	5,42	4,85	5,00	5,09	4,58
Variación de Precios IPC (mes a mes)	0,40	0,78	0,90	0,16	-0,19	0,18	0,26	0,29
Inflación Anual (IPP)	12,52	13,01	8,85	2,85	3,01	-3,49	-2,64	3,98
Cuasinero Total (crecimiento % mes)	5,54	-0,38	2,92	1,76	1,79	1,64	1,11	-0,63
Reserva Intl. de Libre Disponibilidad (mill.\$)	2.958	3.376	3.368	3.787	3.918	3.931	4.040	4.219
Exportaciones de Bienes (mill. \$)	1.917	2.022	2.054	2.068	2.118	1.778	1.780	N.D.
Importaciones de Bienes (mill. \$)	2.095	1.774	1.938	1.836	2.180	2.030	2.060	N.D.
Exportaciones de Crudo (mill. USD)	1.014	1.125	1.104	1.151	1.163	884	914	N.D.
Importaciones de Derivados (mill. USD)	466,5	286	349	410	462	449	359	N.D.
Precio del Petróleo (\$ por barril)	105,3	103	112	112	102	86	90	N.D.
Tasa de Interés Activa	8,2%	8,2%	8,2%	8,2%	8,2%	8,2%	8,2%	8,2%
Tasa de Interés Pasiva	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%	4,5%
Euros por \$ (fin de mes)	0,759	0,757	0,757	0,760	0,809	0,790	0,813	0,795
Tipo de Cambio Real Colombia	116,6	126,6	126,9	126,3	125,7	125,6	125,8	124,0
Tipo de Cambio Real Chile	98,2	104,7	103,2	103,2	101,0	98,7	101,1	103,4
Tipo de Cambio Real Perú	101,2	100,5	100,4	101,6	101,4	101,3	102,2	103,2
Tasa de Desempleo (trimestral)	5,1	-	4,9	-	-	5,2	-	-
Deuda Pública Interna Total (mill. \$)	4.507	4.506	4.823	6.148	6.033	6.116	6.152	N.D.
Subsidio a los Combustibles-sin GLP (mill. \$)	366	347	425	397	403	356	ND	N.D.

	Cifras Anuales		
	2009	2010	2011
	Variación Porcentual		
PIB (real)	0,4	3,6	7,8
PIB petrolero (aporte al crecimiento real)	-0,3	-0,3	0,5
PIB no petrolero (aporte al crecimiento real)	0,7	4,0	6,9
PIB (en \$)	-4,0	11,4	13,7
Inflación (fin de año)	4,3	3,8	5,4
Depreciación (fin de año) ("+" = deprec)	3,2	-2,8	-4,0
Términos de Intercambio	-28,2	29,5	25,3
Depósitos Bancarios (variación en USD)	7,8	19,8	20,5
Crédito interno (variación en USD)	14,5	42,0	22,0
	Porcentaje del PIB		
Consumo Total	79,1	79,5	83,9
Inversión Doméstica	23,3	26,2	26,1
Balance del Sector Público no financiero	-4,5	-2,1	-1,0
Ingresos Totales	34,8	40,2	47,8
Ingresos Tributarios	23,5	24,1	25,1
Gastos Totales	39,3	42,2	48,8
Gastos Corrientes	26,7	29,4	33,9
Balance Fiscal Primario (excluye intereses)	-3,8	-1,4	-0,2
Remesas de emigrantes	4,8	4,0	4,1
Balanza Comercial	0,1	-2,7	-0,2
Balanza de Servicios y Renta	-5,4	-4,6	-4,3
Cuenta Corriente	-0,6	-3,3	-0,4

	Cifras Anuales		
	2009	2010	2011
	* Previsiones BCE		
PIB (mill. de USD)	52.022	57.978	65.945*
PIB per cápita (dólares)	3.714	4.052	4.578*
Reservas Monetarias Internacionales (mill.USD)	3.792	2.622	2.958
Exportaciones de Bienes (mill USD)	13.799	17.369	22.322
Exportaciones Petroleras (mill USD)	6.965	9.649	12.945
Importaciones de Bienes (mill USD)	14.072	18.669	22.946
Importación de bienes de capital (en mill. \$)	3.927	5.129	5.845
Balanza comercial (en mill. USD)	-273	-1.299	-623
Depósitos Bancarios (millones de USD)	15.516	18.595	22.411
Crédito Interno (millones de USD)	10.810	15.347	18.730
Inversión Extranjera Directa (millones de USD)	318	164	568
Deuda Pública Total (en mill \$)	10.206	14.256	14.480
Deuda Externa Pública (en mill. \$)	7.364	9.591	9.973
Deuda Interna Pública (en mill. \$)	2.842	4.665	4.506
Intereses Externos Públicos (en mill. \$)	298	356	452
Intereses Internos Públicos (en mill. \$)	180	224	247
Amortización Externa Pública (en mill. \$)	3.527	636	1.090
Amortización Interna Pública (en mill. \$)	1.399	436	711
	Porcentaje del PIB		
Deuda pública total/PIB	19,6%	24,6%	22,0%*
Intereses totales/PIB	0,9%	1,0%	1,1%*
Amortizaciones totales / PIB	9,5%	1,8%	2,7%*
Deuda privada/PIB	13,2%	11,9%	10,4%*

Publicaciones y eventos



Economía Política en la Democracia Ecuatoriana. Serie "Temas de Economía y Política". Tomo 18. Osvaldo Hurtado



Flujos Migratorios en Ecuador
Serie "Temas de Economía y Política". Tomo 17. Sebastián Oleas y Felipe Hurtado



Eficiencia del Gasto Público en el Ecuador
Serie "Temas de Economía y Política". Tomo 16. Sebastián Oleas y María Caridad Ortiz

CARTA ECONÓMICA

Publicación mensual sobre la economía ecuatoriana

Toda correspondencia, favor dirigir a:

Editor-Carta Económica

Suecia 277 y Av. Los Shyris

Casilla 17-17-307

Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 245 5701,

292 3250, 245 4406

Fax: (593-2) 244 6414

E-mail: cartaeconomica@cordes.org

<http://www.cordes.org>

Suscripción Anual:

Ecuador: \$59.99

Internacional:

e-mail: \$330 - Correo: \$350

ISSN 13900137